SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
Santa María de Guía

PROCESO SELECCIÓN COORDINADOR/A UNIVERSIDAD POPULAR.

Habiéndose detectado un error durante el procedimiento tramitado por sede electrónica, para la posterior relación de solicitudes admitidas y excluidas, donde había quedado fuera del listado una solicitud, se procede a incluir con carácter retroactivo la siguiente solicitante.

1º. RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN.

N.º ORDEN	SOLICITANTE	DNI
42	R.M.P.C.	****8211*

SANTA MARIA DE GUIA, 20 DE ABRIL DE 2026.
AREA DE UNIVERSIDAD POPULAR
SPYDGUIA